Reglamento Formentera to Run 2019

ART.1 ORGANIZACIÓN

ZITOWAY Sport & Adventure de Modena, es la creadora de la competición y está a cargo de la organización deportiva y logística de la 11ª edición de la "**NB FORMENTERA to Run**" y de la "**NB Formentera Trail 21.1**"
Se llevará a cabo de 27 de Mayo - 2 Junio 2018 en la isla de Formentera
La organización técnica y turística será a cargo de ALPITOUR-Torino

ART. 2 DEFINICION DE LA CARRERA

La "NB FORMENTERA to Run" es una carrera a pie por etapas con una distancia total de unos 60 km. aproximadamente. Subdividida en 5 etapas de en torno a 9, 8, 12, 8 e 21 Km.

ART. 3 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción a la carrera da por hecho la aceptación del presente reglamento y de todos sus puntos y correcciones y autoriza a la organización la modificación del mismo durante la prueba tal y como lo refiere al art. 15.

ART. 4 CONDICIONES DE ADMISIÓN A LA INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán ser mayores de edad , hombres o mujeres y los Italianos deberán presentar obligatoriamente un certificado médico expedido de un centro de medicina del deporte con prueba de esfuerzo que certifique que se está en condiciones para participar en dicha prueba o el carné Fidal o un carné similar que implique un examen medico y la mencionada prueba de esfuerzo.
Para los españoles no es necesaria dicha prueba.
Todos los participantes deberán firmar un documento por el que se le informa de las características de la prueba de Trail y reconoce ser apto para disputarla.

ART. 5 CATEGORIAS

Serán dos, Masculina y Femenina

ART. 6 VERIFICACIONES TECNICAS

Las verificaciones técnicas tendrán lugar el día 28 de Mayo de 2018 cuando se solicitará el certificado medico para extranjeros y se comprobarán los datos administrativos.
Al final se entregarán los dorsales que se deben llevar a la vista durante todas las etapas, sin doblarse o eliminar marcas en ellos impresas.

ART. 7 DESARROLLO DE LA CARRERA

El inicio de cada etapa se llevará a cabo a la hora comunicada en el briefing del día anterior.
Durante cada etapa está previsto un solo avituallamiento con agua a final de la misma, excepto en la etapa de 21 km. que habrá tres puntos de avituallamiento entre medias, en el Km 6, 11 y en el 17 aproximadamente.
Se aconseja llevar una reserva de 0,5 litros de agua sobre todo para la etapa larga, ya que aunque las distancias no son excesivas, la temperatura puede ser elevada.
Los participantes que tiren basura a lo largo del recorrido serán inmediatamente descalificados.

Art. 8 EL RECORRIDO

El recorrido estará íntegramente señalizado por la organización mediante banderolas, cintas o carteles de color llamativo que deberán seguirse.
Está prohibido recortar el recorrido bajo riesgo de penalización.
Solo se garantizará la asistencia en el recorrido señalizado.

ART. 9 CONDICIONES CLIMÁTICAS Y NATURALES DEL TERRENO

Los 5 días de carrera de desarrollan en carreteras secundarias, pistas o senderos.
En cualquier situación, está completamente prohibido tirar residuos bajo pena de eliminación de la carrera.
Así mismo, durante la cuarta etapa, que se celebra en el parque natural Ses Salines, se solicita especialmente respetar la naturaleza.

ART. 10 ABANDONO

En caso de abandono de cualquiera de las etapas el participante lo comunicará lo antes posible a la organización y recibirá como penalización el tiempo máximo previsto de la etapa, pero podrá tomar de nuevo la salida al día siguiente.
En caso de abandono definitivo se comunicará igualmente a la organización en el tiempo mas breve posible y se pasará a la clasificación como retirado.

ART. 11 CLASIFICACIÓN

Los tiempos de cada participante serán cronometrados en horas, minutos y segundos.
La suma de los tiempos de cada fracción determinará la clasificación final.
Y será premiado obviamente el menor tiempo empleado.

ART. 12 ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO

Para los participantes que hayan contratado el paquete completo de viaje está prevista, contratada por el Tour operador, una póliza de seguro normal que cubre además el riesgo de repatriación sanitaria.
En cualquier caso, para todos los participantes a la prueba deportiva hay contratado un seguro de Accidentes que cumple lo obligado por el RD 849/1993 del 4 de Junio.

Durante la carrera está prevista la asistencia médica.
Los participantes conocen que es una carrera de Trail Running (fuera del asfalto) y asumen los riesgos que ello conlleva.

ART. 13 COBERTURA DE IMAGEN

Todos los derechos de la utilización de imágenes de la "NB Formentera to Run" y de la "NB Formentera Trail 21.1" están reservados a la organización.
Los participantes, al realizar la inscripción, consienten a que la organización utilice su nombre e imagen.
Cada toma fotográfica, vídeo o película solo podrá ser usado por los participantes para su uso privado, salvo una autorización particular.

ART. 14 ENTREGA DE PREMIOS

Están previstas copas y placas a los primeros 3 clasificados de cada categoría.
Podrán existir premios especiales a juicio de la organización.
A todos los participantes que lleguen a la meta se les entregará una medalla de recuerdo.

ART. 15 DERECHO ORGANIZATIVO

El director de la carrera se reserva la posibilidad de intervenir y modificar a su juicio y por los motivos que explicará en el briefing cualquiera de los puntos que conforman el presente reglamento.
La dirección de la carrera se reserva el derecho de modificar a su juicio la ruta, el kilometraje ó el número de etapas de la prueba en consideración de las condiciones climáticas, razones de seguridad, técnicas o de organización.

Fecha **Firma**